



TCE/KMD/mcmc/KMD/kmd

## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

### **Sesión ordinaria.**

En Santiago, a cinco de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia del Ministro señor Sergio Muñoz Gajardo y con la asistencia del Ministro señor Mauricio Silva Cancino, Ministra señora María Cristina Gajardo Harboe y Ministro señor Gabriel Ascencio Mansilla. El Ministro señor Arturo Prado Puga no asistió por razones de carácter personal. Oficio como actuario la abogada señorita María Carolina Marzal Constenla y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora (S), señora Katherine Martínez Domínguez.

**I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

El Presidente Ministro señor Sergio Muñoz Gajardo, dispuso que, en las actas de sesión no deberán incorporarse los gastos de las comisiones de servicio,





TCE/KMD/mcmc/KMD/kmd

## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

debiendo ser presentados al Ministro Visitador del Departamento de Contabilidad de forma directa para su aprobación.

Previa vista de los asuntos jurisdiccionales, el Tribunal acordó designar un Ministro Revisor de las sentencias correspondientes a las causas que queden en estado de acuerdo para que realice una revisión previa a su firma, con el objeto que la sentencia recoja todos los puntos discutidos y acordados.

Se dispuso que el turno iniciará con el Ministro señor Gabriel Ascencio Mansilla, correspondiendo la semana siguiente a la Ministra señora María Cristina Gajardo Harboe, luego al Ministro señor Mauricio Silva Cancino, posteriormente al Ministro señor Arturo Prado Puga y finalmente Presidente Ministro señor Sergio Muñoz Gajardo.

### II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°37-2023	Tatiana Castillo González	Trámite	Autos en relación
N°12-2024	Luciano Manuel Córdova Riquelme	Recurso de apelación subsidiario	Acuerdo





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

TCE/KMD/mcmc/KMD/kmd

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°21-2024	Samuel Andrés Gálvez Derpich	Reclamación	Acuerdo
N°39-2024	Daniel Alberto Santibáñez Velásquez	Recurso de apelación	Confirma

### III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°3-2024-AA	Iván Alberto Flores García, Honorable Senador de la República, solicita al Tribunal Calificador de Elecciones que dicte un Auto Acordado o una resolución, por medio de la cual se clarifique ante los ciudadanos el procedimiento correcto para entender el requisito de límite a la reelección en la admisibilidad de las candidaturas establecido en la Ley N°21.238 respecto de diversas autoridades.	La señora Secretaria Relatora (S) dio cuenta de la solicitud realizada por don Iván Flores García, Honorable Senador de la República, por el cual solicita un pronunciamiento formal, mediante auto acordado o resolución, del Tribunal frente al proceso electoral que se desarrollará durante el año 2024, respecto al límite de la reelección establecido por la Ley N°21.238.  El Tribunal resolvió comunicar al solicitante que, atendida la función jurisdiccional de este máximo órgano electoral y, careciendo este Tribunal de facultades consultivas, no ha lugar a lo solicitado.





TCE/KMD/mcmc/KMD/kmd

## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

### IV. ASUNTOS INTERNOS:

Rol	Materia	Decisión
N°15-2024- Interno	<p>Integración del Tribunal Calificador de Elecciones para el cuatrienio constitucional 2024-2028.</p> <p>- Comunicación de don Andrés Tagle Domínguez, Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile, por la que felicita a la señora y señores Ministros y solicita una reunión con el pleno del Tribunal, para formalizar saludo protocolar.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora (S) dio cuenta de la comunicación del Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, don Andrés Tagle Domínguez, por el cual hace llegar sus más afectuosos saludos a la señora Ministra y señores Ministros y sus deseos de exitosa gestión. Asimismo, solicita, formalizar su saludo protocolar y expresa sus deseos de reunirse con el pleno del Tribunal, en la fecha que se disponga.</p> <p>El Tribunal acordó recibir al Consejo Directivo del Servicio Electoral el martes 12 de marzo de 2024, a las 17:00 horas, en las dependencias de este Tribunal.</p>

### V. ASUNTOS CONTABLES:

Rol	Materia	Decisión
N°5-2024-C.	<p>Solicitud de financiamiento de las actividades de la Asociación, "Unión Interamericana de</p>	<p>La señora Secretaria Relatora (S) dio cuenta de la solicitud de financiamiento de las actividades de la Asociación, "Unión Interamericana de</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

TCE/KMD/mcmc/KMD/kmd

Rol	Materia	Decisión
	Organismos Electorales" (UNIORE), en donde se sugiere un aporte voluntario de US \$5.000.- anuales por cada Organismo miembro.	Organismos Electorales" (UNIORE), conforme al acuerdo adoptado en la XII Conferencia que tuvo lugar en Santiago de Chile en octubre de 2014 en la que se sugiere un aporte voluntario de US \$5.000.- anuales por cada Organismo miembro.  El Tribunal acordó que previo analizar la procedencia del aporte, se requiera al organismo una rendición de los gastos.

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, los señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora (S).





\*41D57D2E-1C1A-4EB5-9FA6-7255C319E26F\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalcalificador.cl](http://www.tribunalcalificador.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.